



OFICIO N° 100146  
INC.: solicitud

Irg/ogv  
S.16°/373

VALPARAÍSO, 21 de abril de 2025

La Diputada señora PAULA LABRA BESSERER, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre el estado de avance del "Proyecto Parque Eólico Loncualhue", comuna de Cauquenes. Asimismo, informe qué permisos se han dado hasta el momento para su implementación, y si se han realizado consultas ciudadanas en el marco de su desarrollo para la determinación del impacto que tendrá en la población, y sus resultados. También, informe de las próximas etapas del proyecto que involucren a la comunidad aledaña

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO  
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES





## SOLICITUD DE OFICIO

17 de abril de 2025

**DE:** Paula Labra Besserer  
Diputada de la República

**PARA:** José Miguel Castro Bascuñán  
Presidente de la Cámara de Diputados

**OFICIO:** Don Jorge Muñoz  
Alcalde Cauquenes

**MATERIA:** Solicita información sobre instalación de torres eólicas en Cauquenes.

---

Durante el trabajo territorial de esta parlamentaria, tomamos conocimiento de la preocupación de los vecinos de la comuna de Cauquenes por la instalación del “Proyecto Parque Eólico Loncualhue”. Según señalaron, no han recibido mayor información sobre el estado actual del proyecto, la cantidad de torres eólicas que se instalarán, los lugares donde serán ubicadas o cuándo comenzarán a operar.

Cabe considerar que esta preocupación surge por el impacto nocivo de las torres eólicas en la calidad de vida de quienes las tienen cerca, ya que son altamente ruidosas e invasivas, tal como ha quedado demostrado con la experiencia de habitantes de Antofagasta<sup>1</sup>, donde además se instalaron a pocos metros de distancia de muchas viviendas.

A raíz de todo lo expuesto, para poder dar respuesta a los vecinos y a su vez manifestar la preocupación e interés del municipio por este tema, por el presente oficio vengo a solicitar por favor se remita la siguiente información:

1. Informar el estado de avance del “Proyecto Parque Eólico Loncualhue” y qué permisos se han dado hasta el momento para la implementación.
2. Informar si se han realizados consultas ciudadanas en el marco del desarrollo del “Proyecto Parque Eólico Loncualhue”, para determinar el impacto que tendrá en la población, y sus resultados.
3. Informar próximos etapas del “Proyecto Parque Eólico Loncualhue”, que involucren a la comunidad aledaña.

Sin otro particular, se despide atentamente,

**PAULA LABRA BESSERER**  
Diputada de la República

  
FIRMADO DIGITALMENTE:  
H.D. PAULA LABRA B.

<sup>1</sup> <https://www.youtube.com/watch?si=5PrRUubdiPDSGuKm&v=G8Sxc7yrbw4&feature=youtu.be>

